ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	virtual, se efectuaron 32 asesorías colectivas por meet y llamadas enlazadas para reincorporación y 5 asesorías individualizadas en reintegración. Todas las atenciones inician con el siguiente enunciado: "La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19". Los códigos que se aplicaron para las asesorías programadas en reincorporación fueron: Psico_5, PSICO-2 , EDU _3,SOST-EC 2- FAM_1, Psico_5 Para reintegración los códigos que se aplicaron a la población fueron: FAM 3.4.1.3, CID, FAM 3.4.1.1, FAM 3.4.1.2,PRO2.1.3,PRO2.3.2.1 Dentro de la asistencia en reincorporación, Dentro de la orientación se trabajo temas de seguridad, pautas de crianza, manejo de los medios interactivos, se realizo acompañamiento en e tema de educación con el programa de maestro itinerante.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento ejecución. Sin embargo se ha venido indagando a la población la proyección en el área educativa y labora y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo para tener un análisis previo de la población en el momento en que se formule la ruta para cada uno de los plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los PER..
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	"La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID 19"se realizan estas asesorías con los códigos Psico_5, PSICO-2, EDU_3, SOST-EC 2- FAM_1, Psico_5. Para reintegración los códigos que se aplicaron a la población fueron: FAM 3.4.1.3, CID, FAM 3.4.1.1, FAM 3.4.1.2, PRO2.1.3, PRO2.3.2.1
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a los PER para su asistencia virtual con los profesores para cada uno de los ciclos con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de que cursan en el programa "maestro Itinerante", Se hace seguimiento a las PER que se proyectan para acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y obtener su certificación de bachiller en el programa académico Arando la Educación. Se le informa a los PER culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad el compromiso del envío de las actividades a los docentes del programa. En Formación para el trabajo se realiza planilla de asistencia de curso complementario de apicultura. Se inicia con los PER gestión de documentos para proyectos productivos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó gestión con el SENA por medio de llamada telefónica, vinculación a curso complementario de apicultura, ingresando a estudiar 11 PER.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	e envía información remitida por secretaria de vivienda con respecto a mejoramiento de vivienda a los PER EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los para que se postulen y sean favorecidos para estas mejoras. Se socializa a la población acerca de programas y capacitaciones que brinda secretaria económica, con el fin sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la de lograr vincular a la población a estas oportunidades que brindan la alcaldía de Fusagasugá.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto el área comunitaria se encuentra dos PER trabajando en la zona rural en pro del mejoramiento convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo arreglando carreteras, siembra y embellecimiento de su vereda, se encuentran participando activamente con los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los la parte comunal. Se sostiene reunión con asesora de corresponsabilidad para iniciar Diagnóstico para la ITC exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se propuesta por Fusagasugá
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de abril se recibe información de necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, secretaria de vivienda para vinculación de los PER para programas de mejoramiento de vivienda. Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se Y con secretaria económica se envía información a los PER , con respecto a programas capacitaciones para el mejoramiento de sus proyectos productivos y oportunidades de conocimiento.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción esperando los lineamientos técnicos para su ejecución procesos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	750-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes asistí y participé por medio virtual Teams a las siguientes reuniones: Lineamientos Gestión Documental (05/04/2021), Reunión ejecutiva de reincorporación((06/04/201), aclaraciones proceso de certificación personas con discapacidad del programa dizcapacidades((12/04/2021), prevención y concepto técnico del COVID-19 (16/04/2021) capacitaciones en casos de SISBEN , para reintegradores ,personas en proceso de reintegración y reincorporación(15/04/2021),construcción de análisis del contexto del GT CBC marzo abril (16/04/2021) seguimiento indicadores de reintegración y reincorporación (19/04/2021, mesa de trabajo formación diagnostico participativo ITC (19/04/2021), entrenamiento reincorporación grupo (21/04/2021),jornada de socialización tablero marzo 2021 (22/0142021).
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza entrega de ficha de reincorporación (22/04/2021).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se envían planillas de asistencia de los PER del Municipio de Fusagasugá al técnico para su diligenciamiento Envío de carpeta de entrega de planillas, FUID y actas de entrega de planillas a administración para su debido proceso revisión y remisión a gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes asistí y participé por medio virtual Teams a las siguientes reuniones: Lineamientos Gestión Documental (05/04/2021), Reunión ejecutiva de reincorporación((06/04/201), aclaraciones proceso de certificación personas con discapacidad del programa dizcapacidades((12/04/2021), prevención y concepto técnico del COVID-19 (16/04/2021) capacitaciones en casos de SISBEN , para reintegradores ,personas en proceso de reintegración y reincorporación(15/04/2021),construcción de análisis del contexto del GT CBC marzo abril (16/04/2021) seguimiento indicadores de reintegración y reincorporación (19/04/2021, mesa de trabajo formación diagnostico participativo ITC (19/04/2021), entrenamiento reincorporación grupo (21/04/2021),jornada de socialización tablero marzo 2021 (22/04/2021).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de abril, se realizan actas correspondientes a las reuniones de incidencia política, entrega de base de habitabilidad, base de comunidades
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de la mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"